

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1 Identificación del producto:** Flux Codesol BF 38**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****1.2.1 Usos pertinentes:**

Polvo de soldadura.

1.2.2 Usos no aconsejados:

No se conoce ninguno.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Proveedor (fabricante / importador / único representante / usuario intermedio / distribuidor):

COMERCIAL DE SOLDADURA, S.A.
Pol. Ind. Can Tapiolas, nave 6
08110 Montcada i Reixac (Barcelona) España
Tel. 93 564 0804 Fax. 93 564 5852
codesol@codesol.com www.codesol.com

1.4 Teléfono de emergencia: Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.
Teléfono: + 34 91 562 0402 (24h / 365 días)**SECCIÓN 2: Identificación de los peligros****2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla [Reglamento (GB) CLP].** Sin clasificación**2.2 Elementos de la etiqueta.****Pictogramas de peligro.** ninguno**Palabra de advertencia:** ninguna**Indicaciones de peligro:** ninguno**Consejos de prudencia:** ninguno**Etiquetado especial:** EUH210: puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.**2.3 Otros peligros:****Peligros para la salud humana:**

El contacto persistente frecuente con la piel puede causar irritación de la piel.

Peligros para el medio ambiente: No contiene ninguna sustancia PBT o mPmB.**Otros peligros:** No se detectaron otros peligros conforme al estado de conocimiento actual.**SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes****3.1 Sustancias.** No aplicable.**3.2 Mezclas.** El producto es una mezcla.

Rango [%]	Sustancia
30 - 60	Fluorita (CaF₂) (sustancia natural)
	CAS: 14542-23-5, EINECS/ELINCS: 238-575-7
1 - < 5	Carbonato de potasio
	CAS: 584-08-7, EINECS/ELINCS: 209-529-3 n° reg.: 01-2119532646-36-XXXX
	GHS/CLP: irrit. cut. 2: H315- irrit. ocu. 2: H319 - STOT RE 3: H335

Comentario sobre los componentes:

Sustancias altamente preocupantes.

SVHC: las sustancias no están contenidas o están por debajo del 0,1 %.

Para el texto completo de las declaraciones H: consulte la SECCIÓN 16

SECCIÓN 4: Descripción de primeros auxilios

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios

Informaciones generales:

Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Si es Inhalado:

Procurar respirar aire fresco. Acudir al médico en caso de molestias.

En caso de contacto con la piel:

Lavar la zona afectada con agua y jabón. Si persiste la irritación cutánea, acudir al médico.

En caso de contacto con los ojos:

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.

Por ingestión: Consultar enseguida al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados. Efectos irritantes.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción adecuados:

El producto en sí no es combustible. Tomar las medidas contra incendios según el incendio circundante.

Medios de extinción que no deben utilizarse: Chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgo de formación de productos pirolíticos tóxicos

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Utilizar un equipo de respiración autónomo.

Los restos del incendio, así como el agua de extinción contaminada, deben eliminarse según las regulaciones locales en vigor.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental:

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Asegurar una ventilación suficiente.

Usar ropa de protección personal.

Evitar formación de polvo.

6.2 Medidas de protección del medio ambiente.

Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger mecánicamente.
Evitar levantar polvo.
Deseche el material absorbido de acuerdo con la normativa.

6.4 Referencia a otras secciones.

Vea la SECCIÓN 8+13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Proporcione una aspiración adecuada en el área de procesamiento.
Usar sólo en áreas bien ventiladas.
Evitar la formación y deposición de polvo.

Después de la jornada laboral y antes de las pausas laborales, las zonas expuestas de la piel deben limpiarse a fondo.

Use crema protectora para la piel.
No coma, beba, fume o tome drogas en el trabajo.
Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusarla.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Guardar siempre en el recipiente original.
Evitar que pueda penetrar en el suelo.
No almacenar junto con productos de alimentación humana y animal.
Mantener herméticamente cerrados los recipientes.

7.3 Uso específico final (es).

Vea la SECCIÓN 1.2.

SECCIÓN 8. Control de exposición / protección individual

8.1 Parámetros de control

Ingredientes con límites de exposición ocupacional a supervisar (GB)

Sustancia
Fluorita (CaF ₂) (sustancia natural)
CAS: 14542-23-5, EINECS/ELINCS: 238-575-7.
Exposición a largo plazo: 2,5 mg / m ³ , como F
Óxido de aluminio
CAS: 1344-28-1, EINECS / ELINCS: 215-691-6, n° reg.: 01-2119529248-35-XXXX
Exposición a largo plazo: 10 mg / m ³ , polvo inhalable (polvo respirable: 4 mg/ m ³)

Ingredientes con límites de exposición ocupacional a supervisar (EU)

Sustancia / VALORES LÍMITE CE
Fluorita (CaF ₂) (sustancia natural)
CAS: 14542-23-5, EINECS/ELINCS: 238-575-7.
Ocho horas: 2,5 mg / m ³ , como F

DNEL

Sustancia
Carbonato de potasio CAS: 584-08-7
Industrial, inhalativo, a largo plazo - efectos locales: 10mg / m ³

PNEC

Sustancia
Carbonato de potasio CAS: 584-08-7
No existen valores PNEC establecidos para la sustancia.

8.2 Controles de la exposición.

Indicaciones adicionales relativas al plan de instalaciones técnicas:

Asegure una ventilación adecuada en el lugar de trabajo.

Los métodos de medición para tomar mediciones en el lugar de trabajo deben cumplir con los requisitos de rendimiento de DIN EN 482. Por ejemplo, las recomendaciones se dan en la lista de sustancias peligrosas de IFA

Protección de los ojos:

Gafas protectoras. (EN 166: 2001)

Protección de las manos:

Cuero (EN 388).

Los detalles en cuestión son recomendaciones. Póngase en contacto con el proveedor de guantes para obtener más información.

Protección de la piel:

Ropa de protección en el trabajo (EN 340)

Otras medidas de protección:

Evitar el contacto con los ojos y la piel.

No inhalar el polvo ni vapores.

El equipamiento de protección personal para el trabajo que se va a ejecutar debe elegirse en función de la concentración y cantidad. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Protección respiratoria:

Si se superan los valores límite de exposición profesional o si la ventilación es insuficiente: usar protección respiratoria adecuada.

Equipo respiratorio. (DIN EN 149).

Peligros térmicos: Ninguno.

Delimitación y supervisión de la exposición ambiental:

Proteger el medio ambiente aplicando medidas de control apropiadas para prevenir o limitar las emisiones.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Granulado
Color	Gris
Olor	Ninguno
Umbral olfativo	No aplicable
Valor pH	No aplicable
Valor pH [1%]	No aplicable
Punto de ebullición [°C]	No determinado
Punto de ignición [°C]	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas) [°C]	No aplicable
Límite inferior de explosión	No aplicable
Límite superior de explosión	No aplicable
Propiedades de oxidación	No
Presión de vapor / presión de gas [kPa]	No aplicable
Densidad [g/cm³]	No determinada
Densidad relativa	No determinada
Densidad a granel (kg/ m³)	No determinada
Solubilidad en agua	Prácticamente insoluble
Solubilidad otros disolventes	Información no disponible
Coefficiente de partición [n-octanol/agua]	No aplicable
Viscosidad cinemática	No aplicable
Densidad relativa de vapor	No aplicable
Velocidad de evaporación	No aplicable
Punto de fusión [°C]	No determinada
Temperatura de auto-inflamación [°C]	No aplicable
Punto de descomposición [°C]	No aplicable
Características de las partículas	Información no disponible

9.2 Información adicional: Ninguna.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad.

No se conocen reacciones peligrosas si se utiliza según lo previsto.

10.2 Estabilidad química.

El producto es estable bajo condiciones normales (temperatura ambiente).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se conocen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Vea la SECCIÓN 7.

10.5 Materiales incompatibles. Ácidos fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

El contacto con ácidos fuertes libera fluoruro de hidrógeno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008

Toxicidad oral aguda

Producto

ATE-mix, oral, > 2000 mg / kg.

Sustancia

Carbonato de potasio CAS: 584-08-7

DL50, oral, rata: 2000 mg / kg.

Fluorita (CaF₂) (sustancia natural) CAS: 14542-23-5

DL50, oral, rata: 4250 mg / kg. IUCLID

Toxicidad dérmica aguda

Producto

ATE-mix, dérmica, > 2000 mg / kg.

Sustancia

Carbonato de potasio CAS: 584-08-7

DL50, dérmica, rata: 2000 mg / kg.

Toxicidad aguda por inhalación

Producto

ATE-mix, inhalatorio (polvo), > 5 mg /l 4h

Sustancia

Carbonato de potasio CAS: 584-08-7

CL50, inhalativa (polvo), rata: > 4.96 mg/L (4.5h)

Lesiones o irritación ocular graves:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sustancia
Carbonato de potasio CAS: 584-08-7
Ojos, irritante.

Corrosión o irritación cutánea:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sustancia
Carbonato de potasio CAS: 584-08-7
Cutánea, irritante.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sustancia
Carbonato de potasio CAS: 584-08-7
Cutánea, no sensibilizante.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sustancia
Carbonato de potasio CAS: 584-08-7
Inhalativa, irritante.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sustancia
Carbonato de potasio CAS: 584-08-7
In vitro, negativo.

Toxicidad para la reproducción:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración:

Según la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación

Observaciones generales:

Los datos toxicológicos del producto completo no están disponibles.

11.2 Información sobre otros peligros**Propiedades de alteración endocrina**

No contienen ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

Otros datos ninguno

SECCIÓN 12: Información ecológica:

12.1 Toxicidad.

Sustancia

Carbonato de potasio CAS: 584-08-7

CL50, (96h), Oncorhynchus mykiss: 68 mg/L

CE50, (48h), Daphnia pulex: 200 mg / L
--

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Comportamiento en los ecosistemas:	No determinado
Comportamiento en depuradoras:	No determinado
Biodegradabilidad:	No aplicable

12.3 Potencial de bioacumulación. No aplicable

12.4 Movilidad en el suelo. No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB. No aplicable

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

No contiene ingredientes con propiedades de alteración endocrina.

12.7 Otros efectos adversos. No se conoce ninguno.

SECCIÓN 13: Consideraciones sobre eliminación de residuos:

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Los materiales de desecho deben eliminarse teniendo en cuenta la directiva de residuos 2008/98/CE y los reglamentos nacionales y regionales. Para este producto no se puede estipular un número de código de residuos de acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (Lista Europea de Residuos), ya que sólo el uso previsto del usuario permite una clasificación. Dentro de la UE, el número de códigos de residuos debe estipularse en conciliación con la empresa responsable de la eliminación de residuos.

Producto: Para el reciclaje, dirigirse al fabricante.

Residuo no. (recomendado): 160304

Envases-Embalajes contaminados: :

Los embalajes no contaminados pueden ser destinados a un reciclaje. Los embalajes que no puedan ser limpiados deberán ser eliminados de igual manera que la sustancia contenida.

Residuo no. (recomendado): 150102

SECCIÓN 14: Información sobre el transporte:

14.1 Número ONU o número ID:

Transporte terrestre según ADR / RID:	no aplicable
Navegación fluvial (ADN):	no aplicable
Transporte marítimo según IMDG:	no aplicable
Transporte aéreo según IATA:	no aplicable

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

Transporte terrestre según ADR / RID:	NO ES MERCANCÍA PELIGROSA
Navegación fluvial (ADN):	NO ES MERCANCÍA PELIGROSA
Transporte marítimo según IMDG:	NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO
Transporte aéreo según IATA:	NO CLASIFICADO COMO PRODUCTO PELIGROSO

14.3 Clase (s) de peligro para el transporte:

Transporte terrestre según ADR / RID:	no aplicable
Navegación fluvial (ADN):	no aplicable
Transporte marítimo según IMDG:	no aplicable
Transporte aéreo según IATA:	no aplicable

14.4 Grupo de embalaje:

Transporte terrestre según ADR / RID:	no aplicable
Navegación fluvial (ADN):	no aplicable
Transporte marítimo según IMDG:	no aplicable
Transporte aéreo según IATA:	no aplicable

14.5 Peligros para el medio ambiente:

Transporte terrestre según ADR / RID:	no
Navegación fluvial (ADN):	no
Transporte marítimo según IMDG:	no
Transporte aéreo según IATA:	no

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Véase las SECCIONES de 6 a 8.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No aplicable.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

REGLAMENTOS CEE:

2008/98/CE (2000/532/CE); 2010/75/UE; 2004/42/CE; (CE) 648/2004; (CE) 1907/2006 (REACH); (UE) 1272/2008; 75/324/CEE ((CE) 2016/2037); (UE) 2020/878; (UE) 2016/131, (UE) 517/2014

REGULACIONES DE TRANSPORTE:

ADR (2021); Código IMDG (2021, 40. Amdt.); IATA-DGR (2022)

REGLAMENTACIONES NACIONALES (GB):

EH40 / 2005 Límites de exposición en el lugar de trabajo (segunda edición, publicada en diciembre de 2011) UK REACH; GB CLP.

- Respete las restricciones de empleo para las personas.

Ninguno

- VOC (2010/75 /CE). 0%

15.2 Evaluación de la seguridad química. No aplicable.

SECCIÓN 16: Otra información:

16.1 Indicaciones de peligro (SECCION 3)

H335 Puede causar irritación respiratoria.

H319 Causa irritación ocular grave.

H315: Causa irritación de la piel.

16.2 Abreviaturas y acrónimos:

ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

RID = Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

ADN = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables.

ATE = Estimación de toxicidad aguda

CAS = Servicio de Resúmenes Químicos

CLP = Clasificación, Etiquetado y Envasado
DMEL = Nivel de efecto mínimo derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
EC50 = Concentración efectiva media
BCE = Oficina Europea de Sustancias Químicas
CEE = Comunidad Económica Europea
EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Comerciales Existentes
EL50 = Carga efectiva media
ELINCS = Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EmS = Horarios de emergencia
GHS = Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
IATA = Asociación Internacional de Transporte Aéreo
Código IBC = Código internacional para la construcción y equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel
IC50 = Concentración de inhibición, 50%
IMDG = Código Marítimo Internacional para Mercancías Peligrosas
IUCLID = Base de datos internacional de información química uniforme
IVIS = Puntuación de irritación in vitro
LC50 = Concentración letal, 50%
LD50 = Dosis letal media
LC0 = Concentración letal, 0%
LOAEL = Nivel de efecto adverso observado más bajo
LL50 = Carga letal media
LQ = Cantidades Limitadas
MARPOL = Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación Marina por los Buques
NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado
NOEC = Concentración sin efecto observado
PBT = Sustancia Persistente, Bioacumulativa y Tóxica PNEC = Concentración prevista sin efecto
REACH = Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Productos Químicos
STP = Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
TLV®/TWA = Valor límite umbral – promedio ponderado en el tiempo
TLV®STEL = Valor límite umbral – límite de exposición a corto plazo
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
mPmB = muy Persistente y muy Bioacumulativo

16.3 Otra información

Procedimiento de clasificación

Posiciones modificadas:

- SECCIÓN 6 agregado: Evitar formación de polvo.
- SECCIÓN 8 agregado: Gafas protectoras. (DIN EN 149)
- SECCIÓN 10 agregado: ácidos fuertes.
- SECCIÓN 10 agregado: El contacto con ácidos fuertes libera fluoruro de hidrógeno.
- SECCIÓN 11 agregado: No contienen ingredientes con propiedades de alteración endocrina
- SECCIÓN 12 agregado: No contienen ingredientes con propiedades de alteración endocrina

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: La información de esta ficha se basa en el conocimiento disponible cuando se publicó. El usuario debe asegurarse de que la información es adecuada y completa en lo que se refiere al uso específico del producto. La información contenida en esta ficha sólo es aplicable a este producto. El producto no debe utilizarse para cualquier aplicación que no esté permitida, en este caso nosotros no seremos responsables de los daños causados, no se asumen responsabilidades por usos indebidos e inadecuados.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a Seguridad, Salud, higiene y Medio Ambiente. Esta información se refiere a la Seguridad y no es un sustituto de los datos técnicos del producto.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de estos productos.

Esta ficha anula y sustituye a las anteriores.